

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAUTECH S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2017, a las 8:25 a.m. en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Pablo Casals E1197 y Luis Beethoven, previa convocatoria, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de los siguientes señores accionistas que integran el 100% del capital social:

AMANDA HERNANDEZ HOYOS, propietario del 50% de las acciones
JUAN PABLO TAMARIZ MUÑOZ, propietario del 50% de las acciones

Todas las acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una.

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital social, dan inicio a la lectura del orden del día, poniendo de manifiesto, que para esta junta ordinaria se invitó a la señora CATALINA SAEZ ORTIZ, quien ha sido designada como Comisario de la Compañía.

Preside la junta la Señora AMANDA HERNANDEZ HOYOS, y actúa como secretaria la señora CATALINA SAEZ ORTIZ.

Se pone a consideración el siguiente orden del día:

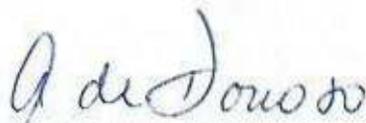
1. Conocimiento y resoluciones del Señor Gerente General
2. Informe del Señor Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016.

El orden del día es aprobado por los accionistas.

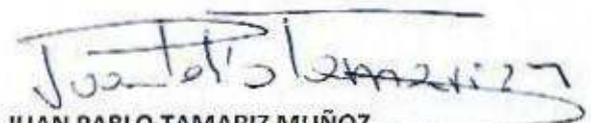
1. El señor Juan Pablo Tamariz Muñoz, lee su informe a la Asamblea, el cual es aceptado por los Accionistas y se aprueba la el plan a seguir para el año 2017, esto es el cierre de la Compañía dadas las condiciones de actuales y el proceso de disolución en trámite.
2. El señor Gerente General, pone a consideración de la Junta, El Balance General y el Estado de Resultados por el año concluido en Diciembre 31 del 2016. El informe es aprobado y sobre el mismo no existen observaciones de ninguna clase.
3. Se nombra en el Cargo de Comisario a la señora Catalina Sáez Ortiz, quien acepta el cargo ofrecido, con la aprobación de los asistentes.

Se hace un receso para redactar la presente acta, la cual una vez leída se aprueba y se solicita se incluyan los anexos de informe de Gerente General, informe de Comisario, Balance General y Estado de Resultados del año 2016.

Siendo las 12m, se suscribe el acta de conformidad con la ley, los accionistas que integran el ciento por ciento del capital social.



AMANDA HERNANDEZ HOYOS
Accionista – Presidente



JUAN PABLO TAMARIZ MUÑOZ
Accionista – Gerente General